

RESUMEN DE LAS INSPECCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL COMUNICADAS POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL EN ANDALUCÍA EN EL AÑO 2023

Inspecciones comunicadas

En el año 2023 han actuado en Andalucía un total de 48 organismos de control, que han realizado y comunicado a la Administración un total de 105.286 inspecciones sobre instalaciones y equipos en materia de seguridad industrial.

En la tabla a continuación se muestra el número de **primeras** inspecciones reglamentarias de seguridad industrial comunicadas por los organismos de control en Andalucía a través de la plataforma SIOCA durante el año 2023, desglosado por tipo de instalación o producto.

No están incluidas en la tabla las siguientes inspecciones:

- Las inspecciones posteriores para comprobar la subsanación de los defectos detectados en esas primeras inspecciones.
- Las inspecciones encomendadas a los organismos de control por la Administración en el marco de sus planes de inspección.

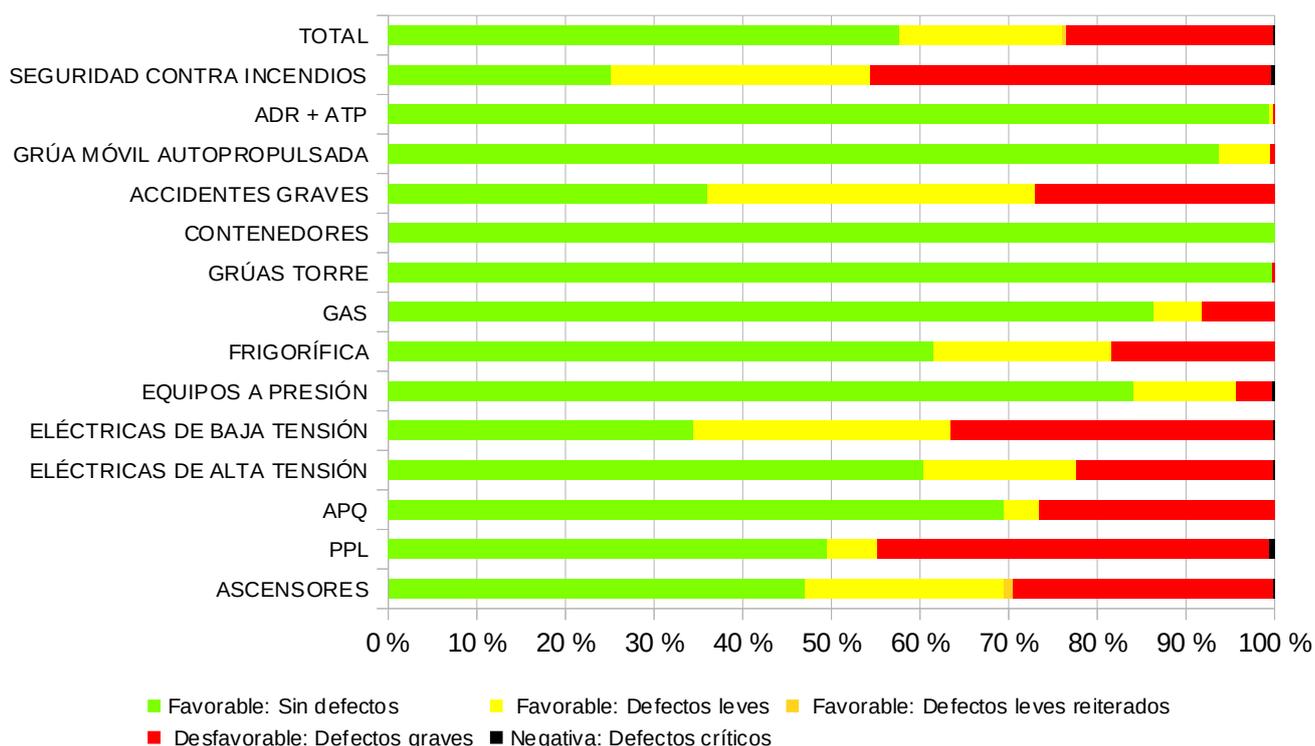
Se detalla, además, cuántas de esas primeras inspecciones corresponden a las inspecciones periódicas previstas en los correspondientes reglamentos de seguridad industrial, en términos absolutos y relativos.

Tipo de instalación	Nº Inspecciones		Periódicas		Per./Total
Almacenamiento de productos petrolíferos líquidos (PPL)	2.767	3,02 %	613	0,82 %	22,15 %
Almacenamiento de productos químicos (APQ)	445	0,49 %	200	0,27 %	44,94 %
Ascensores	35.278	38,45 %	35.235	47,12 %	99,88 %
Eléctricas de alta tensión	5.508	6,00 %	5.251	7,02 %	95,33 %
Eléctricas de baja tensión	19.083	20,80 %	10.920	14,60 %	57,22 %
Equipos a presión	7.082	7,72 %	6.129	8,20 %	86,53 %
Frigoríficas	418	0,46 %	403	0,54 %	96,41 %
Gas	2.087	2,27 %	1.561	2,09 %	74,80 %
Grúas torre	1.268	1,38 %	321	0,43 %	25,32 %
Contenedores	922	1,00 %	911	1,22 %	98,81 %
Accidentes graves	153	0,17 %	97	0,13 %	63,40 %
Lavaderos de cisternas	2	0,00 %	1	0,00 %	50,00 %
Grúas móviles autopropulsadas	404	0,44 %	404	0,54 %	100,00 %
Centrales de Hormigón	215	0,23 %	0	0,00 %	0,00 %
Vehículos ADR	3.714	4,05 %	3.628	4,85 %	97,68 %
Vehículos ATP	10.417	11,35 %	7.129	9,53 %	68,44 %
Seguridad contra incendios	1.984	2,16 %	1.981	2,65 %	99,85 %
TOTAL	91.748	100,00 %	74.784	100,00 %	81,51 %



Resultado de las inspecciones periódicas

En el gráfico a continuación se muestra, para las primeras inspecciones periódicas indicadas anteriormente, el desglose porcentual de las mismas en función del resultado. Tanto en términos globales como individualizado para cada tipo de instalación o producto.



La clasificación de los defectos en leves, graves y críticos es la utilizada en SIOCA para diferenciar los defectos en función de su gravedad de manera homogénea con independencia de la clasificación específica que, en su caso, utilice cada uno de los reglamentos de seguridad aplicables. Así, los defectos aquí identificados como críticos son los denominados en muchos reglamentos como “muy graves”.